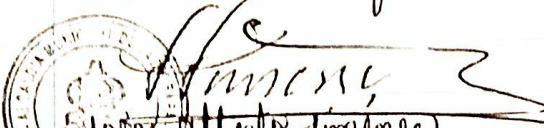



Rubio. Vocal I: Sr. Dámaso Dubóes Cáceres; Vocal II: Moisés David Vallacillo.

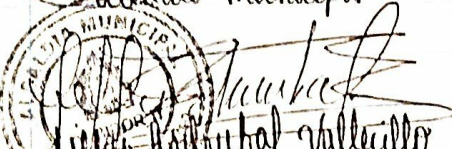
d) Se acordó y aprobó emitir portones a través de la Oficina de Dirección Municipal de Justicia, dirigido a la población del casco urbano del municipio de Jacalapa, en cuanto a la instalación del Servicio de Agua Potable ya que se aproxima la época de escasez. A la vez ordenanza municipal, en la cual se hace de conocimiento a la población en general que a partir de la fecha, deberá ponerse al día con el pago del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, y que no se podrá mantener estos servicios públicos después de tres meses de morosidad, por los altos costos de operación.

10. Cierre de la Sesión.

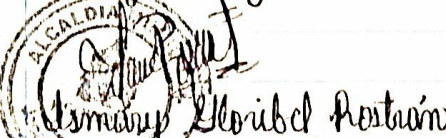
No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 12:55 p.m.

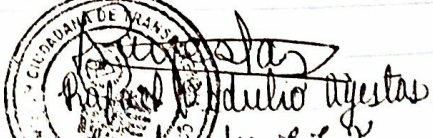
  
Jorge Alberto Jiménez  
Alcalde Municipal

  
Melinda Sulyapa García  
Vice-Alcalde Municipal


  
Jaffer Kristobal Vallacillo  
Regidor Segundo

  
Gilberto Villadamas  
Regidor Tercero

  
Gloribel Postuón  
Regidor Cuarto

  
Rafael Rodolfo Rojas  
Coordinador C.C.P.

  
Alexis Flores M.  
Coordinador C.C.P.

  
Dámaso Dubóes Cáceres  
Coordinador C.C.P.

  
Melina Marínela Argüen  
Secretaría Municipal

Acta N°53-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la honorable

Corporación Municipal de Jocotalpa, Departamento de El Paraíso, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa el Polvorín Municipal a las 9:30 a.m. 1).  
 Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal; Vice Alcalde Municipal: Sra. Néida Susana García; Regidor Segundo: Sr. Jiffri Adrián Vallejo Escoto; Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Villalobos Villalobos; Regidor Cuarto: Sra. Ismarly Gloribel Postraín. Los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Coordinador: Sr. Rafael Eblivio Ayestas; Sub-coordinador: Sr. Fredy Alexis Flores Morazan; Secretaria: Sra. Dilcia Dolores Cáceres; Tesorera: Sra. Domíngua Yirón Madrid; Vocal V: Sra. Reyna Mirya Gudiel Cerato y la presencia de la Secretaría Municipal, que autoriza y da fe.  
 Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del Quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de correspondencia.
7. Presentación de Informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones
10. Cierre de la Sesión.

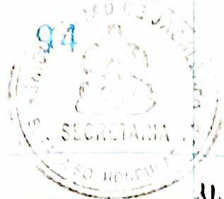
Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria municipal Srita. Nilgiam Marinela Argueta, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dió lectura a la propuesta de la agenda a Desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de correspondencia.
- a) Se recibió solicitud de ampliación del saldo efectivo correspondiente al año 2019, de parte de la Tesorera Municipal Sra. Denia Meltrania Maradiaga.
- b) Se recibió solicitud de adjudicación de escritura pública a favor de Calixto Maribel Cárcamo Aguilar, soltera, mayor de edad hondureña y vecina del municipio de Danlí, con número

de identidad 0601-1911-00348, de un solar ubicado en el caserío Río Azul, área rural del municipio de Jacalapa, el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte: Río Azul de por medio y propiedad del Sr. Arnulfo Rostrán, al Sur: calle de por medio y propiedad de María Nonila Godoy Durón; al Este: con propiedad de María Nonila Godoy Durón; al Oeste: Propiedad del Sr. Adolfo Díaz, dicha propiedad la obtuvo por compra venta que le hizo el Sr. Francisco Javier Cáceres Aguilera, teniendo declaración jurada del mismo y un área de 1,436.33 m<sup>2</sup> según el mapa planimétrico del terreno. Firma la Sra. Rufina Aguilera, como representante legal de Calix Maribel Talamo Aguilera. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo, sugiere que para constatar que la Sra. Calix Aguilera es soltera, presente la constancia de soltería emitida por el Registro Nacional de las Personas, ya que la ley establece que el documento posterior que se le extiende, es a nombre de los conyugues o acompañante. Además en el documento privado de compra venta los testigos firmantes deben de anexar la copia de las tarjetas de identidades. El Sub-Coordenador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sr. Fredy Ploer sugiere ya que la propiedad solicitada, está ubicada en el caserío de Río Azul, se puede pedir una constancia al Patronato, con el objetivo de investigar a quién perteneció y a quién fue vendida actualmente. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sra. Dilcia Cáceres comenta la solicitud no debería ser de adjudicación de Escritura Pública sino, de dominio pleno. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta que en el área rural lo que se otorga a las personas es una Escritura Pública; ya que es área de propiedad municipal.

- c) Se recibió correspondencia de los Sres. René Humberto Elvir Roque y Ery Jonathan Elvir Vallecillo la cual se redactó de la siguiente manera: Nosotros los abajo firmantes tenemos dos propiedades de aproximadamente 12 manzanas de terreno en condiciones planas, ubicadas en la zona conocida como la Villa; carretera a nuestro vecino municipio de San Matías, debido a la carencia de agua que hay en el planeta tierra, un líquido de mucha importancia para la humanidad y de la cual este municipio de Jacalapa no

es la excepción, hacemos la solicitud formal, para que en la próxima reunión de Corporación Municipal seamos tomados en cuenta, para la perforación de un pozo industrial, debido a que la región de la Villal es apta para la extracción de agua de muy buena calidad. De ser posible lo enunciado, nos despojaremos del área que amerite el perímetro del pozo perforado, otorgándoles únicamente el pegue de agua de manera esporádica, ya que contamos con dos pozos artesanales de buen auge, así mismo dos lagunas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta ya se hizo un estudio de agua en la zona de la Villal, el cual fue financiado por la Alcaldía Municipal, en las áreas: Propiedad del Sr. Feliberto García hacia la propiedad de la Sr. Consuelo Zarala, éste último fue el más indicado ya que se encontró mayor nivel freático, ya se posee la autorización firmada por el Sr. Rafael Valladares y hasta los momentos sin condiciones impuestas por él. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Valleillo comenta si se tiene la opción de dicha propiedad, ya que la nota establece que ellos se despojarán de forma legal del área que necesite la perforación del pozo, sugiero que debemos considerarlo. La Regidora Cuarta Sr. Lemary Restrepo comenta no se le debe cerrar las puertas desde un comienzo a las personas, sino, que se tome en cuenta si en un futuro hay fondos disponibles para la perforación de un segundo pozo, se ejecute el proyecto. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta ya se había acordado desmontar las instalaciones de los pozos existentes con el propósito de hacer el montaje y perforación de otro pozo, en la propiedad del Sr. Rafael Valladares, dicho trabajo tiene un costo elevado; en la zona de la Villal la solicitud es viable, se puede realizar de nuevo el estudio de agua en las propiedades de los solicitantes, mientras se habilita el proyecto actual de perforación de pozo, para contar con otra opción de perforación, considerando que el agua es un recurso natural indispensable para la humanidad, respecto al derecho de agua, en el futuro se estaría analizando la instalación de la Red de Distribución de agua para el sector de la Villal y Villo Can. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Asdrúbal Valleillo comenta no paso por alto lo que ya se había decidido, estoy de acuerdo en que la propuesta quede abierta, ya que la situación mundial de escases de agua



y seguía es crítica. La Secretaría de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sr. Pileta Cáceres sugiere que se dé respuesta formal a la solicitud en base a las situaciones que han sido planteadas, para evitar el mal entendido que la Corporación municipal no desea ayudarles.

a) Se recibió correspondencia de los Sres. Ery Elvir, René Elvir Raúl López, Manuel Aguado Zúñiga, en la cual solicitan que: en la zona de la Villa y alrededores es apta para granos básicos, hortalizas, ganado lechero y de engorde, entre otras zonas de este municipio. Como jalapeñoses consideramos que es una oportunidad muy importante que se tiene en cuanto a la laguna de tratamiento de aguas negras. En este caso ustedes como miembros de la Corporación Municipal es la oportunidad en desarrollar un magnífico proyecto de irrigación para pequeñas parcelas (media manzana) para cada propietario de tierra, con el único objetivo de mejorar las condiciones de vida para muchos habitantes que dependen exclusivamente de la agricultura y ganadería. Esto puede ser a través de un conducto más largo posible, de acuerdo a un estudio previo. El Regidor Segundo Sr. Jiffi Vallecillo comenta en sesiones anteriores, mencionó que es importante poder apoyar a las personas que tienen propiedades cerca de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras, para que las personas puedan producir y así aprovechar el agua y apoyarles con pólidos para poder hacer la conducción de agua residual hacia sus propiedades, es de conocimiento que existe dificultad en el municipio para organizar a las personas, sugiero que el agua de la laguna de descarga de aguas residuales sea utilizada y no se pierda. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, comenta estamos de acuerdo en apoyarles, la laguna de descarga tiene la capacidad para proporcionar riego a 15 manzanas de terreno para la cual se les ayudarán con los tuberíos de conducción, pero tienen que organizarse. El Regidor Segundo Sr. Jiffi Vallecillo comenta pienso que no debe ser tan burocrático este proceso, ya que el beneficio final será para la población en general, sugiero que se establezca que al proporcionarles los tuberíos para la conducción de agua, no se les negará el acceso al agua, a los propietarios de terrenos de la

zona que no forman parte de la asociación de productores. La Vice Alcaldé Municipal Sra. Nélida García, comenta que la laguna de descarga de agua residual es un recurso, sugiere que el Sr. Jiffri Vallecillo y el Sr. Franklin Valladares como representantes de la Corporación Municipal organicen al grupo de productores para que se les pueda apoyar. La Regidora Cuarta Sra. Ismary Probstón comenta estoy de acuerdo en que se les brinde el apoyo, pero que ellos se organicen y que nos garanticen las condiciones del cooperante, es decir la Corporación Municipal, para que sean en beneficio de la población del municipio de Jacaleapa, considero que si el presupuesto está se ejecute a favor de los productores. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta estamos atentos a la solicitud

- e) Se recibió correspondencia del Sr. Ery Jonathan Ebrin Vallecillo en la cual se expresa que: desde que tránsito por el camino que conduce del Río El Carrizal, hacia las zonas como: El Baranco hasta los zonzales (distancia aproximada un kilómetro) que son más de tres décadas, he visto condiciones no aptas para transitar ya sea a pie o en bicicleta y vehículo. Razón por la cual como habitante de este municipio hago dos solicitudes:
1. Mejorar el paso por éste camino siendo necesario remover la tierra de barancos o muros para que el camino sea más amplio así como algún tipo de cunetas para facilitar el recorrido del agua en tiempo de lluvia.
  2. Informar vecinos de estas localidades que anteriormente (más de una década) se han hecho peticiones de una caja puente o rampa para cruzar el Río Carrizal, principalmente en tiempo de lluvia no hay paso, de las cuales no se ha tenido respuesta. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta se realizó reunión con los propietarios de terrenos en dicha zona, ya que para ejecutar el proyecto y luego reparar el camino, era necesario retrocer el cerco; y algunos de los propietarios no estuvieron de acuerdo en realizar dicha acción. La Vice Alcaldé Municipal Sra. Nélida García sugiere se vuelva a reunir la comisión que ha sido nombrada para realizar inspecciones de terreno junto con el departamento de Catastro Municipal, para darle continuidad al proyecto. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta ya se realizó reunión con los propietarios de terrenos, en años anteriores, en la cual se firmó un acta de compromiso que no cumplieron.

El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comenta lo importante es darle respuesta a las personas, mencionando que en fechas anteriores se ha realizado este tipo de gestión exponiéndoles las causas por las cuales no se realizó el proyecto. El Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta se les dará respuesta en base a lo antes expuesto.

f) Se recibió correspondencia para el Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sr. Rafael Abdulio Ayestas, de parte del Sr. Wilberto López Valladares, la cual establece: Hace más de dos años envié una nota a la Corporación Municipal, en lo que les solicitaba el acceso a los archivos de la misma - específicamente de las actas municipales de los años 1900-1975, con el propósito de salvaguardar la historia de nuestro municipio. Considero que la mayoría de los documentos de esos años se están deteriorando. En la nota proponía recopilar la información más importante encontrada en las actas y al final, hacer una entrega oficial del documento a la Corporación Municipal, lamentablemente sin explicarme los motivos, mi propuesta no fue aceptada. En la espera de una respuesta por escrito de parte de la Corporación Municipal. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García comenta no se le puede ceder los libros de actas, ya que contienen información importante, por lo tanto requiere de responsabilidad para su utilización, él ya había enviado solicitud a la Corporación Municipal y se le respondió que debía mencionar lo que deseaba en específico para que la Secretaría Municipal se lo proporcionará. La Regidora Cuarta Sra. Ismary Restrepo comenta, él tiene derecho como ciudadano, pero en vista que ya se le dio una respuesta pienso que está optando a otras instancias, en este caso a la Comisión Ciudadana de Transparencia para ejercer presión, por lo tanto las personas deben de respetar la respuesta que ha sido dada por la Corporación Municipal a las solicitudes recibidas. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Ardrubal Vallecillo comenta lo que él solicita con el objetivo de salvaguardar la historia de nuestro municipio, es algo que no le corresponde a él, de igual manera existe el Instituto de Acceso a la Información Pública (I.A.I.P.) que es un portal de Transparencia. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sra. Dilci

Cúceres está de acuerdo que se le envíe una respuesta en base a la que ya había sido dada por la Corporación Municipal y justificar porque no se le puede conceder el permiso de recibir todos los libros de actas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez comenta todo ciudadano tiene derecho a solicitar información, no hay problema que los revise en debida forma; a él se le dará respuesta como recordatorio de la que ya se le había enviado. Sugiero analizarlo con el asesor legal de la municipalidad, para darle respuesta a su solicitud.

B. Presentación de Informes

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en la próxima Sesión de Corporación Municipal se va a presentar la propuesta del diseño del campo de Fútbol del Barrio Arriba, de nuestro municipio, en base a la cual se está ejecutando el proyecto.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en cooperación técnica y financiera entre Rehabilitación para la Humanidad en Honduras y la Alcaldía Municipal de Jacalapa se ejecutará el proyecto de construcción de pilas y pisos, éste último orientado a propiedades como ser: cuartos, cocina y sala en su orden correspondiente, para beneficiar a 50 familias de escasos recursos económicos de las zonas rurales, en donde las personas solo podrán obtener un beneficio, se hará el levantamiento de fichas de información por cada vivienda que será beneficiada y posteriormente se firmará la carta de entendimiento entre las instituciones mencionadas, en el cual se establece que Rehabilitación para la Humanidad hará aportación de materiales de Ferritería con un monto aproximado de L. 94,687.50.

c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa en cuanto a la construcción del paso a desnivel en el municipio de Jacalapa, previo a la reunión sostenida el día 15 de enero del año 2029 con las empresas de supervisión y ejecución del Proyecto de Construcción Carretera CA 6 Tramo Meteapa-Danlò, por recomendaciones fundadas me presentó a las oficinas del Abogado Marco Bogran, Director Ejecutivo de INVESTH, para hacerle entrega de la nota, la cual fue recibida. El Abogado Bogran me comentó vía llamada telefónica que ya había girado instrucciones para que se le presentará



las opciones de la construcción; pero que no era viable, solicitó de nuevo otra propuesta y él considera que existe la posibilidad de apoyarnos, le comentó que hiciera la respuesta por escrito, él me indicó que al tener la segunda propuesta, nos enviará respuesta y posiblemente el día diez de febrero del presente año, nos recibirá para darnos respuesta.

d) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta en vista que el Sr. Reynaldo Serilla ha confeccionado los vestidos de las reinas y participantes de la Feria Patronal del municipio de Jacaleapa, el cual ha sido un trabajo impecable; por lo cual sería justo reconocerlo por su labor en talento, arte y diseño en alta costura y poner en alto el nombre de Jacaleapa. De igual manera al Sr. Reynaldo Salinas Rostrán por destacarse como Arbitro y poner en alto el nombre del municipio de Jacaleapa y a Honduras a nivel internacional. La Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sra. Dilcia Cáceres comenta que también se debe realizar la mención honorífica al Coronel Román Gómez por su colaboración en la Feria Patronal de Jacaleapa. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta se hará el reconocimiento a los antes mencionados además se puede pensar en las personas nativas del municipio de Jacaleapa, que se han destacado en diferentes áreas de arte, cultura y apoyo al municipio de Jacaleapa. Dichos reconocimientos se harán en actos solemnes. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nelida García comenta es importante reconocer a las personas que han realizado proyectos en el municipio de Jacaleapa.

## 7. Asuntos Varios

a. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo comunica que en la organización denominada "Consejo Municipal de Arte y Cultura", la cual fue integrada de manera provisional; se incorporó en el cargo de Vocal III, al Sr. Víctor Manuel Cruz Escoto, con número de identidad 0706-1995-00016.

b) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo pregunta en cuanto a la petición de la caja puente o rampa para cruzar el río Carrizal; cuál es el procedimiento a seguir para dicha construcción. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez responde, el primer paso es realizar el Acto de Comomiso por

parte de los propietarios de los terrenos de la zona, luego se realiza el análisis del estudio. La Vice Alcaldé Municipal Sra. Nélida García comenta se puede solicitar el apoyo de la maquinaria a la Empresa ETERNA S.A. para reparar el tramo del camino.

c) La Vice Alcaldé Municipal Sra. Nélida García, comenta a través de Visión Mundial se puede gestionar la colaboración para la perforación de pozos ya que es una institución que apoya este tipo de proyectos. Además, sugiere que en las propiedades de los Sres. Saúl López y Reynaldo Salinas se reitere el equipo que fue instalado en los pozos de abastecimiento de agua a los tanques de almacenamiento, ya que dichos terrenos fueron vendidos y desconocemos cual fue el trato que se realizó y después se puede tener problemas al desear retirar la maquinaria.

d) La Vice Alcaldé Municipal Sra. Nélida García comenta en cuanto a la Destilería Cerro Azul S.A. de C.V., pregunta: ¿cual es el convenio que se va a realizar con dicha empresa, sobre la generación de empleo? ya que hoy personas que me han consultado sobre la generación de empleo. Sugiere reunirse con el Sr. Jorge Zabalá, para que como Corporación Municipal podamos darle respuesta a las personas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta, dicha empresa es privada, por lo tanto ellos tienen su propia política de contratación de personal, no se le puede imponer condiciones ya que es considerado abuso de autoridad. Como Corporación Municipal nos podemos reunir con el Sr. Jorge Zabalá para solicitarle que como prioridad pueda generar empleo a las personas del municipio de Jacaleapa.

## 8 Acuerdos y Resoluciones

a) Se acordó y aprobó otorgar Dominio Pleno a favor del Sr. José Francisco Morazán Núñez y la Sra. Ana Gabriela Medina Martínez, unión libre, mayores de edad, hondureños y vecinos del municipio de Jacaleapa, con número de Identidad 0706-1985-00142 y 0703-1991-0180 respectivamente, de un solar ubicado en el Barrio El Zapote, casco urbano de éste municipio el cual tiene las siguientes colindancias: Al Norte: propiedad de Ramona Argenteal; Al Sur: calle de por medio y propiedad del Sr. Juan Maradiaga; Al Este: Propiedad de Flora María Salinas; Al Oeste: calle de por medio



con propiedad de Ruth Romero; dicha propiedad ha sido comprada y renta que le hizo a la Srta. En mangositos y otros y Blumlein, teniendo declaración jurada del mismo y un área de 154.20 metros cuadrados, según el mapa del terreno.

- a) Se acordó y aprobó firmar el convenio de cooperación técnica y financiera entre Astitat para la Comunidad Hondurana y la Alcaldía municipal de Jacaleapa, para la ejecución de proyecto de interés social para la construcción de pilas y piscas, que beneficiaran a 50 familias del sector rural del municipio de Jacaleapa, departamento del Parícuti.
- b) Se acordó y aprobó la ampliación del saldo ejercido, correspondiente al año 2019, el cual se detalla a continuación:

Código	Descripción	Ampliación
23.7.2.01.02.00	D.C.B. Fondos propios municipales	\$ 1,538,922.50
23.7.2.02.01.00	D.C.B. Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	1,559,152.69
22.2.5.01.01.01	Donación de la Embajada del Japón Proyecto APC.	1,300,385.69
22.1.1.02.01.01	Transferencia de Capital de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.	37,682.20
22.2.4.01.01.01	Donación del Programa PRESENCIA II / FONSAU	16,938.94
22.1.5.03.01.1	Transferencia de Capital de mancomunidad para Gobiernos Locales	9,322.00
22.1.1.03.01.01	Transferencia de Capital de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	56.98
22.1.1.02.01.02	Transferencia de Capital de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización	1.35
<b>Total ampliación Ingresos</b>		<b>\$ 4,442,362.55</b>

**Distribución de Egresos (Inversión)**

Código	Descripción	Ampliación
54200-11-011-01-20	Rehabilitación y Atención del Adulto Mayor	\$ 37,682.20
23400-15-013-01-20	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua Potable	468,922.50
41210-15-013-01-20	Construcción de Fullero Sanitario en el Casco Urbano.	300,000.00


41210-15-013-01-20	Remodelación Campo de Fútbol Barrio Arriba	\$ 300,000.00
23400-15-013-01-20	Remodelación y mantenimiento del Sistema de Electrificación Primaria	100,000.00
41210-15-001-01-20	Construcción de Pavimento en Calles Principales del Casco Urbano	1,559,152.69
23400-15-013-01-20	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	150,000.00
23400-22-211-01-20	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	16,238.94
23400-15013-01-20	Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	100,000.00
42310-22-133-01-20	Dotación de Ambulancia para el municipio de Jacaleapa	1,300,385.89
29100-14-013-01-20	Ceremonial y Protocolo (Aporte NADORPA)	9,322.00
54200-11-012-01-20	Prevención y Combate del Dengue	56.98
29100-11-011-02-20	Ceremonial y Protocolo (Navidad Caracha)	1.35
71120-15-013-01-30	Amortización Préstamos del Sector Privado	355,800.00
72220-15-013-01-30	Intereses por Préstamos del Sector Privado.	44,200.00

Total Ampliación Egresos (Admisión) 4,442,362.55

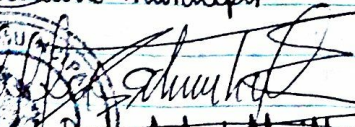
d) Se acordó y aprobó brindar el apoyo necesario para realizar el proyecto de sistema de riego, a los productores que tienen propiedades alrededor de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras, según las posibilidades presupuestarias de la Municipalidad.

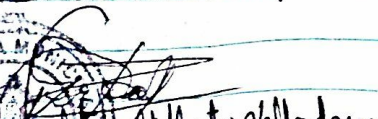
10. Cierre de la Sesión.


No habiendo más que tratar se cierra la sesión a la 1:45 p.m.

  
 Jorge Alberto Jiménez  
 Alcalde Municipal

  
 Melitón Guayapa García  
 Alcalde Municipal

  
 Humberto Valladares  
 Regidor Segundo


  
 Humberto Valladares  
 Regidor Tercero



Asmarly Gloribel Rostrán  
Regidor Cuarto




Abelardo Cortulio Ayestas  
Coordinador C.C.T.



Morazan  
Alexis Mous M.  
Sub Coordinador C.C.T.



Dolores Coceres  
Dolores Coceres  
Secretaria C.C.T.



Dominga Giron Madrid  
Presidenta C.C.T.



Mireya Godiel C.  
Mireya Godiel C.  
Vocal I C.C.T.



Abelardo  
Nelysán Masarela Argénal M.  
Secretaria Municipal